Los usos beligerantes de las Malvinas

Por FABIAN BOSOER

Días atrás, mientras la atención internacional estaba posada en los combates de Trípoli, las evocaciones del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y las caídas bursátiles en las principales pizarras del mundo, un buque de guerra de la armada británica realizaba ejercicios militares en el área de las islas Malvinas dentro de la zona de exclusión marítima, que incluyeron disparos de fuego.

En la Base Naval de Puerto Belgrano, mientras tanto, acababa de realizarse el ejercicio militar Unidef 2011, bajo la coordinación del Comando Operacional Conjunto, también con utilización de munición de guerra. El ministro de Defensa Arturo Puricelli calificó de "provocación" la maniobra británica pero señaló al mismo tiempo que los ejercicios militares argentinos "demostraron la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas".

¿Gestos ofensivo-defensivos destinados a mantener caliente el histórico conflicto en el Atlántico Sur? Nada diferente, en realidad, de lo que viene ocurriendo periódicamente cada vez que el gobierno británico le presta atención al tema y vuelve a lesionar a la Argentina desconociendo el reclamo de soberanía que nuestro país mantiene sobre las islas.

Para la Argentina se trata de una rémora del pasado neocolonial, un conflicto del siglo XIX arrastrado hasta el presente a contramano de la historia y haciendo oídos sordos a los organismos internacionales.

Para Gran Bretaña en cambio, las islas del Atlántico Sur y las aguas que las circundan forman parte de los enclaves estratégicos de la geopolítica del siglo XXI, una plataforma de vigilancia y seguridad cuya posesión ejerce por derecho propio contra potenciales amenazas o competidores.

De lo que se trata es de controlar el acceso a los recursos hidrocarburíferos y pesqueros y las rutas marítimas comerciales.

La Argentina tiene su parte de responsabilidad, por cierto, en que las cosas se hayan dado de este modo. En primer lugar, porque su escasa o nula capacidad para modificar el statu-quo actual deriva directamente del modo en que utilizó dicha capacidad cuando la tuvo.

Desde 1982, todos los esfuerzos desplegados por nuestro país apenas si lograron reintroducir la cuestión por los cauces que nunca debió haber abandonado.

La única novedad que agregamos respecto de las resoluciones 1514 y 2065 de Naciones Unidas, que datan de los años `60 y se renuevan año a año, es la cláusula transitoria en la Constitución Nacional, la reparación y reconocimiento a los ex combatientes, el respaldo de los países y organismos regionales latinoamericanos y la posibilidad de colocar la cuestión en la agenda del mundo multipolar emergente.

Mientras tanto, el fantasma de una amenaza beligerante en el Atlántico Sur sigue sirviendo a los intereses británicos.

En el Global Strategic Trends Out to 2040 del Ministerio de Defensa de Gran Bretaña se sigue señalando a las Malvinas como una de las áreas de disputas de frontera a escala global con mayor potencial de conflicto.

Y también señalan que, aun- que la confrontación militar no se debe descartar, es probable que sea una excepción y no la norma.

Mientras tanto, el barco seguirá moviéndose hacia otras aguas y lo mejor que puede hacer nuestro país es seguir construyendo capacidades soberanas a través de una eficaz y creativa estrategia diplomática y un auténtico desarrollo: una política de Estado en materia energética, el impulso de la exploración y explotación de hidrocarburos en el Mar Argentino, mejorar su capacidad defensiva, la protección de los recursos naturales y no desatender su proyección antártica.